



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N°150/2025

REF: Habilitación Instructores
Comunicaciones para Bomberos

SANTIAGO, 04 de septiembre del 2025

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a).

VISTOS

Los informes emanados desde el Aula Virtual ANB, en referencia a la actividad realizada entre el 06 al 27 de agosto del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Comunicaciones para Bomberos, a los siguientes instructores e Instructoras cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre
Navidad	Héctor Alejandro Arruez Sorhaburu
Rauco	Cristhian Infante Jara
Talca	Alvaro Gonzalo Iván Díaz Ramírez
Carahue	Evelyn Marianett Neira López
Coyhaique	Manuel Cea Ramírez
Villa Alhué	Kevin Andrés Fernández Donoso

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director